

Ayuntamiento de Mayo

En la Villa de Calasparra a seis de Mayo de  
mil ochocientos diez. Estando juntos en virtud  
de citacion ante diem los Sr. Dn. Fran.  
Almas Torrente, Merer mayor, Regidor  
perpetuo Decano, y Regente de la A. D. N. S.  
Nacion de ella; Dn. Juan Pasqual Torres  
y Navin, Dn. Aparcio Nava Cevalan  
Domiente Coronel retirado del Provincial  
de Murcia, Dn. Martin de Cuellar, Dn.  
Jose Oliver Regidores, Dn. Manuel Chi-  
co Ramirez, Dn. Sebastian Guirao Ramos  
Diputados, Dn. Fran. Garcia Nather  
Sindico personero del comun para ver el  
alutamiento Gral. de hombres y armas utiles  
para la defensa de esta Provincia; se acordó  
se remita oficio a la nueva Junta de Go-  
bierno establecida en la Capital expresivos del  
decreto de tres del presente, incluyendo re-  
lacion exacta de los hombres y armas q.  
han aparecido utiles p. a. su defensa, y se  
hará en la forma siguiente

Oficio }

Miaca este Ayuntamiento con dolos los deanes q.  
cometerian los Enemigos, ocupand la Capital de esta pro.